



CARNAVAL 2018
DEL 10 AL 17 DE FEBRERO



DOMINGO 11 DE FEBRERO

Desfile de Carnaval.
Recorrido habitual. Salida *Calle Andalucía* a las 17:30 h.
Entrega de premios en el Centro Cultural tras el desfile.

LUNES 12 DE FEBRERO

Desfile y Fiesta Infantil de Carnaval
Recorrido: Plaza del Ayuntamiento, Mayor, Carros, Pinto, Cervantes, Ferrándiz y Centro Cultural.
Tras el desfile, fiesta infantil de carnaval con juegos, bailes, canciones... en el *Centro Cultural* a las 17:00 h.

MARTES 13 DE FEBRERO

Chiquicentro especial de Carnaval
En el *Centro Cultural* de 17:00 a 20:00 h. Se anima a que los niños vengan disfrazados.

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO

Entierro de la sardina
Recorrido: Plaza del Ayuntamiento, Mayor, H. Peñasco, Pinto, Cervantes, Ferrándiz y Centro Cultural.
Salida a las 19:30 h. desde la *Plaza del Ayuntamiento*.
Gran Sardinada Popular y limonada en el Centro Cultural. Premios a los mejores disfraces.

JUEVES 15 DE FEBRERO

Gran Exhibición de Murgas, Comparsas y Chirigotas.
FIESTA, MÚSICA Y DIVERSIÓN
Entrada gratuita. Inicio 20:00 h.

VIERNES 16 DE FEBRERO

FIESTA GUATEQUE AÑOS 60,70 Y 80.
Gran ambiente de la época, coches antiguos, photocall...
Entrada gratuita. *Centro Cultural* a las 23:30 h. Premios para grupos o asociaciones de más de 5 componentes de 100 y 200 euros
Premio individual de 50 euros.

SABADO DIA 17 DE FEBRERO

GRAN CONCURSO Y BAILE DE DISFRACES DE CARNAVAL DE 2018.
Entrega del Galardón Honorífico de Carnaval "Maestro Godo"
Amenizado con Orquesta
GRANDES PREMIOS Y DISTINTAS CATEGORÍAS.

SÁBADO DÍA 10 DE FEBRERO

Gran Concurso y Baile de Disfraces Inaugural del Carnaval 2018.
Amenizado con Orquesta
Centro Cultural a las 23:30 h.
GRANDES PREMIOS Y DISTINTAS CATEGORÍAS.



1. Bases del Desfile de Carnaval
2. Bases de los Concursos de Carnaval
3. Bases exhibición Murgas, Comparsas y Chirigotas

1. Bases del Desfile de Carnaval

Se celebrará el próximo **11 de febrero a las 17:30** horas de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar los grupos formados por **10 personas como mínimo**. También se podrá desfilan individualmente fuera de concurso.
2. **Las inscripciones** se realizarán en la Universidad Popular (antiguo Colegio de San Blas) o en el teléfono 926460294 **hasta el día 8 de febrero** a las 14:00 horas.

Para los GRUPOS LOCALES, es requisito imprescindible la aportación de NOMBRES, APELLIDOS Y D.N.I de cada uno de los componentes.

3. **La Concentración de los grupos** participantes será en la Calle Andalucía a las **17:00 horas**.

4. **El jurado** estará compuesto por: miembros de distintas asociaciones de Argamasilla, miembros de las peñas de fiestas (emitirán un voto único por asociación), personas distinguidas con el Premio Honorífico Maestro Godo, miembros de los medios de comunicación comarcales y provinciales invitados al efecto o personas destacadas por su participación y aportación al mantenimiento y engrandecimiento del carnaval.

5. El voto será el resultado de la media, que se extraiga de la suma total de los votos en tres aspectos parciales:

1º) Temática representada.

2º) Diseño y elaboración de los disfraces, carrozas y elementos utilizados

3º) Actuación y puesta en escena durante el desfile del conjunto del grupo.

6. El Desfile partirá de la Calle Andalucía, Mayor, Ferrándiz, Cervantes, Pinto, José M^a Roales y Centro Cultural donde se entregarán los premios después del desfile

7. Queda prohibida la utilización en los concursos de:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.

- Elementos cortantes.

- Animales

- Confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del desfile.

La altura de las carrozas no podrá exceder **de 4 metros**, a contar desde el suelo. Además en el desfile, las autoridades municipales podrán inmovilizar las carrozas o elementos motorizados, que durante el desfile incumplan las normas de seguridad o supongan un peligro para los asistentes, prohibiendo su participación y sancionando a la agrupación organizadora.

8.- El orden del desfile será según **SORTEO** que se celebrará el día 9 de febrero a las 11.00h en la Universidad Popular. Los grupos infantiles se situaran delante y los grupos de adultos inmediatamente después de los grupos infantiles.

Si al comienzo del desfile algún grupo no se encuentra en su lugar de salida, esto puede ser motivo de descalificación.

Cada grupo participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure la denominación del Grupo, así como el número que les haya sido asignado.

9. PREMIOS:

GRUPOS INFANTILES:

1º Premio 300 €

2º Premio 200 €

GRUPOS ADULTOS:

1º Premio 600 €

2º Premio 400 €

3º Premio 300 €

Especial Visitantes 250 €

Accésit 100 €

Accésit 100 €

Accésit 100 €

Accésit 100 €

10. Los grupos infantiles LOCALES quedan excluidos de concurso.

11. Los miembros del jurado podrán distribuirse por todo el recorrido con objeto de calificar la actuación de cada grupo.

12. El fallo del Jurado será inapelable. El hecho de participar en los diferentes Concursos implica el conocimiento y total aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización del mismo.

2. BASES DE LOS CONCURSOS DE CARNAVAL

(A excepción del Concurso del desfile que tiene sus propias bases)

- 1.- La inscripción para los concursos de los dos bailes de Carnaval y el de mejor actuación Entierro de la Sardina, se realizará el día de la celebración, en la mesa del Jurado que se ubicará en un lugar visible del Centro Cultural. Únicamente el de grupos, la inscripción se podrá realizar con anterioridad en la Universidad Popular de 9 a 14 horas.
- 2.- El orden de actuación o presentación de los disfraces se hará por estricto orden de inscripción.
- 3.- El jurado estará compuesto por un máximo de 5 personas de una Asociación Cultural de la localidad que ejercerá como jurado en las celebraciones indicadas. La deliberación es secreta, solo participarán los miembros del jurado y el fallo será inapelable.
- 4.- El criterio del Jurado será libre a la hora de fallar los premios.
- 5.- Para los concursos de parejas, tríos y de grupos de los bailes se podrán aportar música o efectos de sonido que ayuden a poner en escena un pequeño montaje que gire en torno al tema de los disfraces. Estas músicas no podrán exceder de **dos minutos** para Las parejas y tríos y **tres minutos** para los grupos.
- 6.- Se hace recomendable la aportación de las mismas con anterioridad junto a la inscripción en la Universidad Popular todos los días de 9 a 14 horas. El soporte será digital (cd o llave USB) que debe estar oportunamente identificado con el mismo nombre que conste en el documento de la inscripción.
La organización llevará control de los tiempos y cortará la música cumplidos los mismos.
- 7.- La organización no se hace responsable de los defectos o incompatibilidad de la grabación, el soporte entregado y los medios técnicos del Ayuntamiento y las consecuencias de estos imprevistos técnicos. No obstante, si estas circunstancias impidieran la reproducción de la música, en ningún caso esto afectaría a la participación en el concurso y la opción a los premios de los participantes en su categoría.

8.- Los premios se harán públicos y se otorgarán al final de la celebración en cuestión o cuando la organización estime oportuno. La cuantía de los mismos será de acuerdo a la tabla de los mismos que cada año se apruebe al efecto.

9.- Queda prohibida la utilización en los concursos de:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.
- Elementos cortantes, o elementos motorizados de cualquier índole
- Animales
- Confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del espectáculo.

Además en el de entierro de la sardina, las autoridades municipales podrán inmovilizar las carrozas o elementos motorizados, que durante el desfile incumplan las normas de seguridad o supongan un peligro para los asistentes, prohibiendo su participación y sancionando a la agrupación organizadora.

10.- La inscripción y participación supone la aceptación de las presentes bases. El hecho de participar en los diferentes Concursos implica el conocimiento y total aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización del mismo.

3. BASES EXHIBICIÓN MURGAS, COMPARSAS Y CHIRIGOTAS

UNO. Podrán participar chirigotas o formaciones musicales que lo deseen, con un mínimo de 10 componentes. El límite máximo de agrupaciones o formaciones que podrán participar en la exhibición será de 6 grupos. El criterio a seguir será por orden de inscripción.

DOS. La participación de cada agrupación tendrá una duración de 25 minutos máximo.

Las letras deben ser originales. Así mismo, los grupos deben acompañarse con instrumentos musicales. Cada grupo debe interpretar como mínimo: **presentación, un**

pasodoble, dos cuplés y popurrí.

CUATRO. La exhibición se celebrará el día 15 de febrero de 2018 a las 20.00h en el Centro Cultural de Argamasilla de Calatrava. La entrada es gratuita

CINCO. Las inscripciones se harán hasta las 14.00h del 8 de febrero en la oficina de la Universidad Popular o en el email upargatrava@terra.com, debiendo los grupos participantes indicar el nombre de la agrupación y un listado con los nombres y DNI de los componentes.

SEIS. Cada grupo entregará una copia de las letras por email (**universidadpopular.argamasilla@gmail.com**) antes del concurso.

SIETE. Cada grupo es responsable del montaje y desmontaje de los elementos escénicos que necesite en su actuación.

OCHO. Al finalizar la exhibición se hará entrega de un obsequio a cada una de las formaciones que hayan participado.